



Plaza de Andalucía, 8 41250
- El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA
REGISTRO DE SALIDA
11/11/2025 09:34
SALIDA NÚMERO: 968

EXP.- 181/2025
DENOMINACION: BOLSA SAD 2025

ACTA DE VALORACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONCURSO DE MERITOS.

En El Real de la Jara, siendo las 11.45 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúne en la Casa Consistorial el Tribunal Calificador designado para la admisión y valoración de méritos en el proceso selectivo convocado para la formación de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD 2025), conforme a lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 194/2025.

ASISTENTES: Comparecen los siguientes miembros del Tribunal:

- D. Juan Pablo Vázquez Gil, Trabajador Social del Ayuntamiento de El Real de la Jara, que actúa como Presidente.
- D^a. Soledad Márquez Macarro, Graduada Social, que actúa como Vocal.
- D^a. María Ángeles Domínguez Jara, que actúa como Vocal.
- D^a. María del Mar Romero Pérez, que actúa como Vocal.
- D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Real de la Jara, que actúa como Secretario y Vocal.

Isaac Manuel Amuedo Valderas actúa como Secretario del Tribunal, levantando la presente acta.

OBJETO DE LA SESIÓN

El objeto de la sesión es proceder a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes admitidas definitivamente, conforme al baremo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, que determina:

- Experiencia profesional (máximo 8 puntos – 80%)
- Méritos académicos (máximo 2 puntos – 20%)
- Puntuación máxima total: 10 puntos

DESARROLLO

Revisada la documentación aportada por las personas aspirantes, y comprobada la adecuación de los méritos a las Bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad la valoración individual de cada expediente, cuyos resultados se reflejan en la siguiente tabla:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA (0-8)	MÉRITOS ACADÉMICOS (0-2)	TOTAL (0-10)
1	Manuela Domínguez Garrido	7,40	0	7,40
2	Almudena Sena Álvarez	7,30	0	7,30
3	Andrea Largo Pazo	6,30	0	6,30
4	Paula Chaves Guerrero	2,55	0	2,55
5	Alicia Gordito Gómez	1,60	0	1,60
6	María Ángeles Calderón Herrera	1,45	0	1,45
7	Desiree Castillo Campano	1,40	0	1,40
8	Cristina Rufo Terrón	1,40	0	1,40
9	Seneida Calderón Sena	0,40	0	0,40
10	Luna Romero Vázquez Gil	0,20	0	0,20
11	Virginia Galloso Villalba	0,10	0	0,10
12	Yaiza Carrasco Calderón	0,05	0	0,05
13	Carmen Calderón Herrera	0,00	0	0,00
14	María Romero Talamino	0,00	0	0,00
15	Meritxell Villalba Campano	0,00	0	0,00

Código Seguro De Verificación	qGbuDNSKKnIEiMtqbIAD3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Pablo Vazquez Gil	Firmado	10/11/2025 14:29:42	
	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	10/11/2025 13:34:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qGbuDNSKKnIEiMtqbIAD3g==			



Plaza de Andalucía, 8 41250
- El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



ACUERDOS

PRIMERO. - Aprobar la valoración provisional de méritos según se detalla en la tabla anterior.

SEGUNDO. - Elevar la presente acta y la relación de puntuaciones al Sr. Alcalde-Presidente para su publicación en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal, concediendo un plazo de tres días hábiles para reclamaciones, conforme a lo establecido en la Base Octava de las Bases reguladoras.

TERCERO. - Finalizado dicho plazo y resueltas las reclamaciones, se elaborará la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación, que servirá de base para la constitución de la Bolsa de Trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, que firman los miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

FDO.- JUAN PABLO VAZQUEZ GIL

FDO.- ISAAC MANUEL AMUEDO VALDERAS

Código Seguro De Verificación	qGbuDNSKKnIEiMtqbIAD3g==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Pablo Vazquez Gil			Firmado	10/11/2025 14:29:42
	Isaac Manuel Amuedo Valderas			Firmado	10/11/2025 13:34:09
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qGbuDNSKKnIEiMtqbIAD3g==				

